

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se designa Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Valladolid a doña Josefa Cortés López.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña Josefa Cortés López para el cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Valladolid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.

ORJOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que se nombra Auxiliar de segunda del Patronato de Protección a la Mujer a doña María del Recuerdo López Espeja.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para provisión de dos plazas de Auxiliares de segunda del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de segunda de dicho Organismo a doña María del Recuerdo López Espeja.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1972.

ORJOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Alfonso Núñez García.

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Alfonso Núñez García, Secretario de Juzgado Comarcal con destino en el de igual clase de Galdácano (Vizcaya).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Joaquín Gil Sancho.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 21 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonio Joaquín Gil Sancho, Secretario de Juzgado de Paz con destino en el de igual clase de Alcanar (Tarragona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Narciso Verdejo Tobarra.

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado de Paz don Narciso Verdejo

Escalafón del Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Edad	Fecha y forma de ingreso
		D.	M.	A.		
1	D. Enrique Asencio Ruano	22	12	1906	65	Reglamento 3-4-1934
2	D. José Moya Lizcano	23	10	1904	67	Reglamento 3-4-1934
3	D. Luis de Barnardí Romero	15	4	1903	68	Reglamento 3-4-1934
4	D. Dámaso Torres García	29	7	1904	67	Reglamento 3-4-1934
5	D. José María González Bastida	10	9	1908	63	Reglamento 3-4-1934
6	D. Antonio Rodríguez Hernández	29	5	1905	66	Reglamento 3-4-1934
7	D. Daniel Martín Rodríguez	13	10	1905	66	Reglamento 3-4-1934
8	D. José Goterris Rambla	15	3	1908	63	Reglamento 3-4-1934
9	D. César San Narciso Mínguez	8	4	1904	67	Reglamento 3-4-1934
10	D. Antonio Ricardo Herrera Martín	6	2	1906	65	Reglamento 3-4-1934
11	D. Bernabé Sanchis Porta	30	5	1908	63	Reglamento 3-4-1934
12	D. Ignacio Rodríguez Rodríguez	15	6	1903	68	Reglamento 3-4-1934
13	D. Francisco García Muñoz	3	12	1908	63	Reglamento 3-4-1934
14	D. Emilio Lozano de Sesma	3	7	1903	68	Reglamento 3-4-1934
15	D. Vicente Martín Díaz	20	6	1902	69	Reglamento 3-4-1934
16	D. Mateo Oliver Maimo	4	8	1904	67	Reglamento 3-4-1934
17	D. Manuel García Moreno	7	4	1904	67	Reglamento 3-4-1934
18	D. Jesús Jauregui Echenagusía	18	1	1902	68	Registro 1952, 12.º D. T.
19	D. Mariano Gutiérrez Solís	12	3	1904	67	Registro 1952, 12.º D. T.
20	D. Pedro Braña Martínez	5	2	1902	69	Oposición 1941, número 2
21	D. José María Cervera Lloret	13	3	1910	61	Oposición 1941, número 5
22	D. Angel López Fernández	24	2	1921	50	Oposición 1948, número 1
23	D. Antonio Sarabia Pérez	25	2	1913	58	Oposición 1948, número 2 (Oposición 1941, núm. 21, 2.º)
24	D. Esteban Vélez Camarero	21	11	1906	65	Oposición 1948, número 3 (Oposición 1941, núm. 4, 2.º)
25	D. José Faus Rodríguez	27	4	1913	58	Oposición 1948, número 4
26	D. Perfecto Artola Prats	30	12	1904	67	Oposición 1948, número 7 (Oposición 1941, núm. 10, 2.º)
27	D. Francisco Escudero García	13	8	1912	59	Oposición 1953, número 1
28	D. Enrique José Garcés Garcés	16	5	1909	62	Oposición 1953, número 2
29	D. Moisés Davia Serrano	16	2	1922	49	Oposición 1953, número 3 (Oposición 1948, núm. 1, 2.º)
30	D. Juan Enrique Garcés Queral	18	4	1914	57	Oposición 1953, número 5 (Oposición 1948, núm. 7, 2.º)
31	D. Miguel Antonio González Bastida	28	9	1920	51	Oposición 1953, número 6

Tobarra, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.
Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de marzo de 1972 por la que se designa, con carácter provisional, Marinero de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal a don Emilio Andreu Gilabert.

Ilmo. Sr.: Don Miguel Canillas Ortiz, seleccionado para cubrir, con carácter provisional, una de las nueve plazas de Marinero de segunda clase vacantes en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Orden de este Ministerio de 28 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 124 de 25 de mayo), no ha presentado dentro del plazo fijado en la misma la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas.

Procede, pues, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8.4 de dicha Orden y en el artículo 11.3 de la Reglamentación para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, anular todas las calificaciones alcanzadas por dicho señor y designar para sustituirle al concursante que sigue en puntuación al último de los seleccionados.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Primero.—Queden anuladas todas las calificaciones alcanzadas por don Miguel Canillas Martín en el concurso convocado por la Orden de referencia.

Segundo.—Se designa para cubrir con carácter provisional la vacante producida por las causas indicadas a don Emilio Andreu Gilabert, quien deberá aportar, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria antes mencionada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música de primera categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1971.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de primera categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1971.

Los interesados podrán presentar en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2 del citado Reglamento.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

Civiles, primera categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1971

Títulos que posee	Servicios									Situación administrativa	Destino
	En el Cuerpo			En otro Cuerpo Nacional			Otros en la Administración Local				
	A.	M.	D.	D.	M.	A.	D.	M.	A.		
Bachiller	34	6	15	—	—	—	5	6	—	A.	P. Ayuntamiento Galdar (Las Palmas).
—	31	—	15	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Aranjuez (Madrid).
—	43	—	9	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Mérida (Badajoz).
—	42	9	26	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Córdoba.
Profesor Conservatorio Municipal Vitoria	42	7	26	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Irún (Guipúzcoa).
—	42	4	9	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Muña (Murcia).
Profesor Conservatorio Elemental Albacete	41	1	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Albacete.
—	32	8	24	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Requena (Valencia).
—	30	2	15	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Oviedo.
—	40	6	12	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Arucas (Las Palmas).
—	7	8	22	—	—	—	—	—	—	E. V.	Director Banda Música Militar.
—	3	8	22	—	—	—	—	—	—	E. V.	—
Maestro nacional	39	9	25	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Soria.
—	38	5	12	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Puertollano (Ciudad Real).
—	34	2	12	—	—	—	14	4	18	A.	P. Ayuntamiento Tomelloso (Ciudad Real).
—	35	4	—	—	—	—	4	—	14	A.	P. Ayuntamiento Sóller (Baleares).
—	38	1	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
—	3	3	16	—	—	—	—	—	—	E. V.	—
—	22	5	12	—	—	—	—	—	—	E. F.	Ayuntamiento Fortuna (Jaén).
—	27	2	15	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Sevilla.
Catedrático Conservatorio Música de Valencia	25	8	10	—	—	—	6	4	2	A.	P. Diputación Valencia.
—	21	7	14	—	—	—	—	—	—	E. F.	Ayuntamiento Gijón.
—	29	4	8	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Huelva.
—	24	9	27	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Santander.
—	22	6	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Granada.
Profesor Conservatorio de Málaga	26	5	28	—	—	—	13	1	8	A.	P. Ayuntamiento Málaga.
—	22	3	1	—	—	—	—	—	—	EA	Catedrático Conservatorio Municipal de San Sebastián.
—	16	11	19	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Barcelona.
—	22	11	12	—	—	—	—	7	16	A.	P. Ayuntamiento Alicante.
—	27	10	18	—	—	—	—	—	—	A.	P. Castellón de la Plana.
—	16	6	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Vergara (Guipúzcoa).